

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

31 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2010, del Director General de Justicia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado “Obras de adaptación de dos plantas para la agrupación de Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y lo Mercantil en la calle Princesa, número 3, de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Dirección General de Justicia.
 - c) Número de expediente: 03-CO-00020.5/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras de adaptación de dos plantas para la agrupación de Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y lo Mercantil en la calle Princesa, número 3, de Madrid.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de septiembre de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
 - d) Publicación de la adjudicación provisional: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, 22 de octubre de 2010.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - a) Presupuesto base de licitación: 1.491.633,59 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 1.264.096,26 euros.
 - 18 por 100 de IVA: 227.537,33 euros.
 - b) Valor estimado del contrato: 1.270.291,93 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 16 de noviembre de 2010.
 - b) Contratista: “Construcciones Villegas, Sociedad Limitada”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación definitiva: 810.702,85 euros, desglosado en los siguientes conceptos:
 - Base imponible: 687.036,32 euros.
 - IVA (18 por 100): 123.666,54 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 16 de noviembre de 2010.—El Director General de Justicia, Gonzalo Quiroga Churruca.

(03/45.572/10)